

La gran estafa

Alberto Garzón Espinosa

¿Quién es el ladrón
y quién el robado en
esta película?



DESTINO

EDICIONES
DESTINO

EDICIONES
DESTINO

EDICIONES
DESTINO

EDICIONES
DESTINO

Alberto Garzón Espinosa
La gran estafa

EDICIONES
DESTINO

imago mundi

EDICIONES
DESTINO

Alberto Garzón Espinosa

La gran estafa

¿Quién es el ladrón y quién
el robado en esta película?

EDICIONES
DESTINO

Ediciones Destino Colección Imago Mundi Volumen 235

No se permite la reproducción total o parcial de este libro,
ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión
en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico,
mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el
permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos
mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad
intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).
Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos)
si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com
o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

© Alberto Garzón Espinosa, 2013

© Ediciones Destino, S. A., 2013
Diagonal, 662-664. 08034 Barcelona
www.edestino.es
www.planetadelibros.com

Primera edición: febrero de 2013

ISBN: 978-84-233-4419-2
Depósito legal: B. 29.585-2012
Impreso por Huertas Industrias Gráficas, S. A.
Impreso en España – *Printed in Spain*

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien
libre de cloro y está calificado como papel ecológico.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

PRIMERA PARTE

1. ENDEUDADOS Y EN PARO. ¿QUÉ HA PASADO AQUÍ?	25
El sistema capitalista y el crecimiento económico	27
El marco institucional de la Unión Europea	36
La borrachera de la economía española y la montaña de la deuda a pagar	48
2. LA VUELTA DE LAS IDEOLOGÍAS	75
La cambiante concepción del mundo	77
Los políticos y los economistas responsables de la estafa	96
Resucitar a Marx	119
3. LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR	139
No es la democracia, sino el capitalismo	140
Los límites del planeta	164

SEGUNDA PARTE

4. LOS MECANISMOS DE LA GRAN ESTAFA	179
La deuda pública y el sistema fiscal.....	180
La especulación financiera	195
EPÍLOGO	223
AGRADECIMIENTOS	227

EDICIONES
DESTINO

*A mi madre, cuyo espíritu incesante
de lucha es toda una inspiración*

EDICIONES
DESTINO

EDICIONES
DESTINO

INTRODUCCIÓN

Este libro que tiene el lector entre las manos interpreta la actual crisis económica como un extraordinario saqueo de las finanzas públicas y de los bolsillos de los ciudadanos por parte de un sector minoritario de la sociedad. De ahí que tenga un título tan explícito como *La gran estafa*. Sin embargo, este enfoque no es en absoluto extraño o ajeno para nadie. De hecho, es muy probable que la mayor parte de la población comparta esa descripción de una crisis que tiene ya un recorrido superior a los cuatro años. Así las cosas, ¿qué es lo que caracteriza a este libro?, ¿qué puede hacerlo diferente de otros tantos publicados recientemente?

En primer lugar, se trata de una interpretación de los hechos que pivota sobre una comprensión previa de cómo opera realmente una economía capitalista. Esto puede parecer una trivialidad pero no lo es en absoluto. La mayoría de las explicaciones actuales de la crisis ignoran, a sabiendas o por desconocimiento, que ésta se inscribe en un sistema económico cuya lógica de funcionamiento hay que comprender si se desea arrojar luz sobre los fenómenos que suceden a nuestro alrededor. Es cierto que la palabra «capitalismo» parece haber resucitado desde la irrupción de la crisis, pero también lo es que lo ha hecho de una forma muy vaga y aún está lejos del debate mediático y político. Es interés del que escribe este libro tratar de volver a poner el capitalismo en su

sitio, es decir, en el centro del debate. Pero no por capricho, sino porque nuestra economía es capitalista, y ello implica una serie de cosas que no podemos ignorar si lo que de verdad queremos averiguar es cómo podríamos vivir mejor y organizarnos más adecuadamente como sociedad. Dicho de otra forma, no podemos entender por qué aumenta el desempleo, por qué se deterioran nuestras condiciones de vida y por qué algunos países crecen más que otros si ignoramos, consciente o inconscientemente, que nuestra economía está sujeta a reglas inherentes al sistema capitalista.

En segundo lugar, ese reconocimiento no implica mantener una visión economicista de la crisis. Por el contrario, consideramos necesario adentrarnos en cuestiones políticas e ideológicas que trascienden el mundo de los indicadores puramente económicos. Esta crisis es multidimensional, lo que quiere decir que afecta a distintos ámbitos de la vida en sociedad, y que no podemos entenderla ni superarla si nos limitamos a preguntarnos cómo recuperar el crecimiento económico.

Por estas razones, *La gran estafa* comienza con una explicación de las razones que han llevado a que se produzca la crisis económica en nuestro país. No se trata de una mera descripción de los distintos eventos que se han sucedido en los últimos años, ya muy conocidos, sino, más bien, de una explicación histórica de la crisis económica española. Nos centraremos en los elementos que han llevado a que un proceso de crecimiento económico como el nuestro, vendido oficialmente como «el milagro español», se haya interrumpido de forma tan brusca. Y trataremos de dar respuesta a esos interrogantes atendiendo tanto al desarrollo histórico de España, en términos económicos e institucionales, como al papel que ha desempeñado nuestra economía en el marco de la Unión Europea.

Nos detendremos en la relación que ha existido entre nuestra economía y la de Alemania, sin duda crucial para comprender las políticas económicas del Gobierno. Lo que demostraríamos es que el modelo de crecimiento alemán, etiquetado habitualmente como «de éxito», y el modelo de crecimiento español, etiquetado como «de fracaso», se necesitaban el uno al otro. El resultado de esa relación en el tiempo ha sido una de las cuestiones fundamentales de nuestro análisis: el endeudamiento enorme al que nos hemos expuesto como economía. Valoraremos en qué medida este endeudamiento ha sido necesario para mantener el crecimiento de nuestra economía, pero también nos adentraremos en el tipo de deuda generada y en la identidad de los responsables. Concluiremos que son los más ricos los que han vivido por encima de nuestras posibilidades, por su creciente exposición a la deuda, por motivos de especulación inmobiliaria y financiera. Una deuda que finalmente ha sido socializada por los distintos Gobiernos nacionales. Hemos reconocido como propias, del Estado, las deudas de otros.

En este contexto analizaremos los planes de ajuste, también conocidos como «recortes», para desmitificar la idea de su necesidad. El Gobierno intenta hacer creer a los ciudadanos que, pasado un tiempo de sacrificio, volveremos a tener la calidad de vida de antes y se restituirán todos los servicios públicos perdidos en los malos tiempos. Sin embargo, la teoría económica y los propios hechos demuestran que ésta es una idea falsa y que el objetivo real va mucho más allá de querer consolidar las cuentas del Estado.

En nuestra opinión, el objetivo inmediato del Gobierno, que se limita a asumir las estrategias económicas y sociales de las instituciones supranacionales, es garantizar que los bancos extranjeros se aseguren la devolu-

ción del dinero que prestaron durante los años de burbuja inmobiliaria. Los principales interesados son los bancos alemanes y franceses, los cuales a finales de 2012 poseían casi el 45 por ciento de la deuda total mantenida por el sistema financiero español. Por esta razón no nos puede resultar ajeno el proceso de construcción de la Unión Europea, y creemos necesario desmitificarlo y reconocer el papel hegemónico de la principal potencia económica: Alemania.

Todo ese análisis nos recuerda que la deuda privada es el principal problema de nuestra economía. Pero también que las deudas no se pagan siempre —la historia económica está llena de siglos de impagos y reestructuraciones de deuda— ni han de ser asumidas por partes que no las contrajeron —el concepto de deuda odiosa o ilegítima—. Dicho de otra forma, ¿tiene sentido que los bancos alemanes, que se arriesgaron prestando a bancos españoles y ganando tantos beneficios por ello, no tengan pérdidas ahora que se demuestra que fracasaron al elegir a quién prestar?

Esta pregunta nos conduce a una reflexión que consideramos necesaria. En los últimos años hemos tendido a asumir acríticamente que lo legal, lo que se adecúa a las leyes, es necesariamente equivalente a lo justo y deseable. Pero el caso de las deudas socializadas, así como otros tantos que también veremos, nos invita a pensar que se ha generado una distancia enorme entre ambos espacios. Esto supone aceptar que estamos también ante una crisis ideológica, lo que deriva en una crítica de las instituciones actuales y de su legitimidad, que será el pivote del capítulo 2.

Al fin y al cabo, una ideología representa el modelo de sociedad que se pretende instaurar o mantener, es decir, es el conjunto de ideas que nos permite explicar el

mundo en el que vivimos y, a su vez, imaginar un mundo distinto. Y esta visión de cómo es el mundo y de cómo debería de ser está cambiando enormemente como consecuencia de la crisis.

No olvidemos que siempre hay un modelo de sociedad ideal dominante, es decir, una determinada ideología que transpira por todas partes y que hace que la mayoría de la población piense más o menos de la misma forma sobre los temas políticos más importantes. Esa ideología funciona como ensamblaje de las ideas necesarias para mantener un determinado modelo de sociedad. Pero cuando los ciudadanos ven peligrar sus condiciones de vida y hasta su propia existencia, acosados por los desahucios, el desempleo o el hambre, dejan de creer en las fórmulas que hasta entonces habían funcionado para mantener dicha paz. Por eso sostenemos que esta crisis económica, por su extensión y profundidad, ha derivado también en una crisis ideológica, es decir, ha puesto en entredicho las ideas dominantes sobre cómo ha de organizarse nuestra sociedad.

Ese proceso de deslegitimación de las instituciones ha llevado a una crítica de lo político e incluso de la democracia misma. Pero el problema no es que la democracia y las instituciones políticas no funcionen. El problema es que no tenemos democracia. Las instituciones políticas actuales son un espejismo de lo que deberían ser. Porque el poder, en esencia, no se encuentra en las instituciones políticas para las que elegimos a nuestros representantes. El poder está más allá, descontrolado, irresponsable y privado. Está en el dinero, en esas grandes empresas y fortunas a las que a veces llamamos «mercado», capaces de doblegar los intereses de los parlamentos nacionales a través del chantaje y la extorsión. El poder real es fundamentalmente poder económico, y este último no está

sujeto a elección alguna. Manda quien más tiene y no quien más votos recibe. Y esto es tan grave como decir que no tenemos ningún control sobre nuestras condiciones de vida y sobre el modo en que nos organizamos como sociedad.

Por estas razones criticamos al populismo de derechas que centra sus ataques en la clase política, precisamente porque es obvio que los políticos pueden ser culpables de la crisis por la naturaleza de sus decisiones y no por el hecho de ser políticos. En efecto, muchos políticos han tenido responsabilidad en la gestación de la crisis. Ahora bien, la han tenido en tanto que han actuado como corruptos, caciques y sujetos irresponsables que no advertían los riesgos y consecuencias de un determinado modelo de crecimiento económico, pero no en tanto que políticos. Existe a nuestro juicio una necesidad enorme de reivindicar la política en su concepción noble, es decir, aquella que nos permita disponer de un instrumento para mejorar nuestras condiciones de vida en sociedad. De ahí que también denunciamos, a lo largo de las páginas siguientes, el uso mayoritario que hoy se hace de las instituciones públicas, más semejante al comportamiento de las mafias que al ejercicio de una política noble en la que los recursos públicos son ajenos al interés privado.

No obstante, y porque todo el libro está hilado a partir de la concepción del sistema económico, recordaremos que determinadas actitudes han sido instrumentales a la hora de mantener y promover la burbuja inmobiliaria. Es decir, las redes clientelares y el enchufismo han sido paralelos —e incluso lo han promovido— al modelo de crecimiento económico que finalmente se ha desplomado y nos ha conducido a la crisis.

Esta crítica de la política y de las instituciones hasta

ahora dominantes no puede hacernos perder de vista que las políticas impulsadas desde las instituciones supranacionales tienen como objetivo construir un modelo distinto de sociedad. Es decir, se está imponiendo un nuevo modelo de sociedad que permita sobrevivir al teórico modelo de crecimiento europeo propugnado por las instituciones europeas. De ahí que los recortes avancen por todas las esferas del Estado de bienestar. Hasta su destrucción definitiva, que es en última instancia lo que se pretende. Se busca acabar con las esferas públicas, que ocupan un espacio muy deseado por la esfera privada, especialmente en grandes áreas como la educación y la sanidad.

Esto no es algo azaroso. En un contexto de globalización financiera y productiva, estadio al que tiende siempre el capitalismo, Marx recupera su vigencia y sus tesis se reafirman. Ello quiere decir, como se describe con detalle en el libro, que al capitalismo le sobran actualmente los servicios públicos y los derechos laborales. Nuestra respuesta es recordar que no podemos considerar deseable el modelo de sociedad que necesita el capitalismo para sobrevivir, esto es, el que se deriva de las necesidades del sistema económico, cristalizadas en las demandas del proyecto tecnocrático de la troika y del resto de las instituciones europeas. El capitalismo ha sido siempre un sistema depredador e irracional. Pero ahora, con el desarrollo del sector financiero y la expansión de su lógica a todos los ámbitos, lo es aún más. Además, los datos revelan que el opulento modelo de consumo que impone el sistema económico capitalista no puede ser extrapolado a toda la población. En última instancia somos todos, todas y el planeta mismo meros elementos de usar y tirar para un sistema con una lógica de funcionamiento que muy poco tiene que ver con un modo justo y razonable

de coordinar una sociedad humana. De ahí que concluyamos la imposibilidad teórica de la socialdemocracia, en el contexto actual, pero también la imposibilidad práctica de mantener el capitalismo.

En el capítulo 3, trataremos de dotarnos de elementos que van a ser necesarios no sólo para resistir el proceso de transformación regresiva descrito, sino también para construir un modelo de sociedad alternativo. Ésta es la batalla: responder qué nuevo orden social queremos nosotros en contraposición con el dramático deseo de la derecha económica.

Cuando uno busca alternativas, tiende a pensar a partir de una estructura mental muy determinada históricamente. Consideramos esa reacción uno de los errores más importantes, pues echa mano de las mismas herramientas utilizadas hasta ahora para procurar responder a problemas que son nuevos. Asistimos a esa reconstrucción del modelo de sociedad, lo que implica que se están dinamitando las instituciones que dominaban hasta ahora. Es decir, se están rompiendo las formas de relación entre capital y trabajo, entre capital y Estado, y entre capitales, así como la propia ideología dominante. En consecuencia, la solución a esta crisis estructural tiene que ser igualmente estructural, es decir, ha de modificar todas esas relaciones.

Lo que no está tan claro es cómo lograr cohesionar a tanta gente que, aunque sufre el impacto y la gravedad de la crisis, se mantiene al margen de las acciones políticas, sean éstas de tipo institucional o externas a las instituciones. Más aún cuando el proceso de criminalización de la protesta social es un rasgo definitorio de un Gobierno que trata de controlar, a veces de forma muy burda y torpe, un movimiento que lo desborda.

A nuestro juicio, para disponer de una base social

suficientemente amplia y cohesionada es necesario alcanzar la hegemonía, es decir, tenemos que lograr que cambie la concepción que tiene la ciudadanía del mundo. Por ejemplo, las acciones de desobediencia civil, las huelgas y los procesos electorales son momentos en los que cambia la concepción del mundo de la gente implicada. No puede negarse que los actos de desobediencia civil son un golpe extraordinario a la ideología dominante. Impactan en la forma que tiene la ciudadanía de comprender el mundo.

Todas estas acciones han de servir a algún objetivo ideológico, es decir, a un futuro modelo de sociedad diferente. Esbozaremos también algunos de los elementos indispensables que creemos que habrán de ser los pilares del nuevo modelo.

Partimos de la constatación de que la demanda de mayor democracia y el sentimiento de que las instituciones democráticas formales no son ya útiles han sido la columna vertebral del movimiento 15-M. Esta visión es coincidente con nuestra denuncia de que actualmente no existe democracia, y que por lo tanto tenemos que construirla.

Pero no sólo la democracia. Creemos que un Estado de derecho impediría que la democracia pudiera aprobar injusticias, es decir, sería el instrumento que marcaría las líneas rojas de lo que la razón considera infranqueable. Sin embargo, en realidad el Estado de derecho no puede existir mientras exista el capitalismo y, concretamente, mientras no haya democracia económica. Aunque la ideología dominante pretenda hacer creer que Estado de derecho y capitalismo son la misma cosa, a lo largo de las páginas de este libro iremos descubriendo que no es así en absoluto.

De hecho, el ideal de la Ilustración, simbolizado en el

famoso lema «libertad, igualdad y fraternidad», aplicado al ámbito económico —el famoso *laissez faire* y el papel de la mano invisible—, anula el concepto de ciudadano libre. Por esa razón no podemos ser ciudadanos libres si sigue existiendo el capitalismo y el proyecto liberal se aplica al ámbito de la economía.

Con todas estas piezas hemos tratado de resumir una descripción distinta de la crisis actual, más rigurosa y potente, así como sentar las bases de un nuevo modelo de sociedad que se enfrente al proyecto que están desarrollando los diferentes Gobiernos de Europa del sur al asumir las estrategias económicas de las instituciones supranacionales, especialmente de la llamada troika.

Complementamos todos esos elementos con una descripción de los mecanismos con los que se ha materializado esta gran estafa. Así, el capítulo 4 tiene como objetivo mostrar cómo la especulación financiera, los rescates financieros y el sistema fiscal han operado para facilitar y materializar la inmensa transferencia de dinero público hacia unas pocas manos privadas. En definitiva, hemos tratado de descifrar y revelar las innumerables trampas económicas que el poder económico ha elaborado para que la ciudadanía sea engañada respecto de las verdaderas intenciones políticas de los distintos Gobiernos. Esperamos que, al comprender la naturaleza del sistema financiero actual y, más generalmente, del sistema económico capitalista, el lector transforme la frustración social imperante en esperanza y motivación para sumar fuerzas con el objetivo de superar el actual y criminal sistema económico y encontrar una forma más justa de organizarnos como sociedad.

LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS CONSTRUIR

Hasta ahora hemos desentrañado los fundamentos económicos de la crisis y analizado las responsabilidades de los políticos y los economistas. Hemos apuntado que la crisis económica derivó en una crisis ideológica —que está cambiando la concepción del mundo de la mayor parte de la ciudadanía, tras la modificación radical de sus condiciones materiales de vida— y también en una crisis política —con un espectacular des prestigio de las instituciones y sujetos políticos.

El descrédito de las instituciones políticas e incluso de los propios mecanismos democráticos debe entenderse como una consecuencia directa de la profundidad de la crisis económica. Pero no podemos culpar de ello a dichas instituciones como tales, sino al sistema económico en el que se insertan. Ya lo hemos visto al hablar del papel de los políticos y más detalladamente al analizar la forma en que el desarrollo del sistema económico torna inviables las políticas socialdemócratas en el marco de los Estados nacionales. Hemos visto como el papel de los parlamentos nacionales se redujo a un mero espejismo de lo que debería ser, pues fueron desprovistos de sustancia y vacíados de poder real.

El problema en este momento sería equivocarse y confundir el síntoma con la causa, y considerar que lo que

nos sobra son la democracia, las leyes y una organización social basada en el Estado de derecho. Porque, en nuestra opinión, necesitaremos de todo ello en la sociedad que queremos construir.

NO ES LA DEMOCRACIA, SINO EL CAPITALISMO

«Vivimos en una burbuja democrática, fuera de la cual no hay democracia. Nos preocupamos por defender la democracia dentro de la burbuja, sin darnos cuenta de que quienes la controlan desde fuera y de forma beligerante son el FMI, el Banco Mundial o las multinacionales, que sólo atienden al máximo beneficio, sirviéndose de la democracia como un instrumento más.»

JOSÉ SARAMAGO

«Hay leyes injustas: ¿Nos contentaremos con obedecerlas? ¿Intentaremos corregirlas y las obedeceremos hasta conseguirlo? ¿O las transgrediremos desde ahora mismo?»

HENRY D. THOREAU¹

«La tradición de todas las generaciones muertas opriime como una pesadilla el cerebro de los vivos.»

KARL MARX

La irrupción del movimiento 15-M en 2011 fue un revulsivo que marcó la agenda política y mediática del país entero durante varios meses. Incluso forzó a los partidos

1. H. Thoreau, *Desobediencia civil y otros escritos*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

políticos a posicionarse ante las demandas de un movimiento heterogéneo, pero que manifestaba con claridad la frustración creciente de una población duramente afectada por la crisis económica y, especialmente los jóvenes, por una situación laboral de alta precariedad. No obstante, este fenómeno estaba en la línea de otras muchas movilizaciones previas que habían perseguido, a grandes rasgos, los mismos objetivos. De hecho, estamos de acuerdo con la afirmación según la cual el movimiento 15-M es, en última instancia, la continuación de «la rebelión estudiantil mundial contra la mercantilización de la educación, la sucesión de huelgas generales nacionales en los países de la Unión Europea en los años 2010 y 2011 contra los planes de ajuste estructural, la organización y movilización de una experiencia como la de Juventud sin Futuro, el surgimiento de Democracia Real Ya o la extensión estatal de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en el Estado español y, sobre todo, las revueltas y procesos destituyentes árabes».²

El manifiesto original de convocatoria del 15-M fue relativamente concreto en sus demandas políticas. A saber, se exigía la eliminación de los privilegios de la clase política, la lucha contra el desempleo, el derecho a la vivienda y a servicios públicos de calidad, el control de las entidades bancarias, una fiscalidad más justa, la reducción del gasto militar y una mayor participación ciudadana en las instituciones.³ Sin embargo, la movilización se

2. C. Sevilla y J. Fernández «El topo quería tomar (el) Sol», en J. Fernández, C. Sevilla y M. Urbán, *¡Ocupemos el mundo!*, Icaria, Barcelona, 2012.

3. Manifiesto de ocho puntos de Democracia Real Ya con el que se llamó a la movilización del 15 de mayo: <http://www.democraciarealya.es/documento-transversal/>

nutrió de miles de personas que no habían leído el manifiesto, pero que sí compartían el sentimiento de frustración general. Eso motivó que, durante los primeros días, la única forma de alcanzar el consenso entre los participantes de las asambleas en las plazas fuera reduciendo el manifiesto a sólo dos puntos muy abstractos. El movimiento 15-M mostraba así una heterogeneidad ideológica muy amplia que obstaculizaba alcanzar acuerdos rápidos y concretos.

En todo caso, es posible asegurar que se trata de un movimiento democratizador, pacífico y sociopolítico.⁴ Entre sus rasgos democratizadores, pueden desglosarse dos elementos clave. Por un lado, la exigencia «al sistema político de una mayor vinculación a los deseos y opiniones de la sociedad, la no subordinación de la política a los mercados financieros y el fortalecimiento de la democracia». Por otro lado, el reclamo de una «regeneración democrática con mayor adecuación representativa, honestidad de los políticos, transparencia de las instituciones y promoción de la participación activa de la ciudadanía».⁵

Así las cosas, es evidente que la demanda de mayor democracia y el sentimiento de que las instituciones democráticas formales no son ya útiles fueron la columna vertebral del movimiento 15-M. Y en su desarrollo en nuevas formas de protesta, como la de Rodea el Congreso del 25-S, este punto ha ido mucho más allá, al convertirse en una denuncia directa contra el Congreso de los Diputados, considerado una institución secuestrada por los poderes económicos.

En capítulos anteriores mostramos nuestro acuerdo

4. A. Antón, *Resistencias frente a la crisis*, Germania, Valencia, 2011.

5. Ibídem.

con la tesis según la cual «aunque las instituciones y los procesos democráticos siguen más o menos funcionando, tienen cada vez menor significado para el verdadero desarrollo social», de forma que «si la política de los Gobiernos nacionales es determinada directa y decisivamente por las presiones de la acumulación y circulación del capital internacional, entonces deja de tener importancia quién posea la mayoría de los votos en el parlamento o quién sea elegido como presidente».⁶ Ahora nos toca saber qué queremos construir para suplir estas deficiencias y qué modelo de democracia real y efectiva podemos defender.

Estado de derecho

En nuestras sociedades modernas y formalmente democráticas los ciudadanos estamos sometidos al imperio de la ley, es decir, a un conjunto de normas, de obligado cumplimiento para todos los ciudadanos, que limitan nuestro marco de acción individual y colectiva. La ley es, por lo tanto, una institución más, que permite, debido a su capacidad coercitiva, el mantenimiento de cierta cohesión social. Immanuel Kant definió al derecho como el «conjunto de condiciones por las que el libre arbitrio de uno puede concordarse con el de los demás según una ley general de libertad». El Estado que se sustenta en el imperio de la ley puede considerarse formalmente un Estado de derecho. Y ésta no es una mala idea, desde luego.

Un Estado de derecho impediría que la democracia aprobase injusticias, es decir, sería el instrumento que mar-

6. J. Hirchs, *Globalización, capital y Estado*, 1996. Disponible en:
http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_libro.php?id_libro=227

caría las líneas rojas de lo que la razón considera infranqueable. Veamos, por ejemplo, el caso de los linchamientos o de la pena de muerte. Por más que la mayoría de la población aprobara el linchamiento a un supuesto criminal, o la aplicación de la pena de muerte a un delincuente probado, la ley y el Estado de derecho marcarían los límites de lo que puede hacerse, con independencia del porcentaje de apoyo de tales iniciativas. Bajo un Estado de derecho, nadie podría mandar a miles de personas a la cámara de gas aunque la mayoría votara a favor. De esa forma, el Estado de derecho sería el marco que impediría que se cometiesen injusticias, definidas éstas a partir del uso de la razón. Por todo esto parece necesario e importante reivindicar al Estado de derecho como herramienta política para organizar nuestras sociedades. Porque la democracia entendida como el Gobierno de las mayorías puede ser injusta e irracional.

Tras el triunfo de la revolución soviética que derrocó al régimen zarista, siguieron muchos años de penurias en el marco de una guerra civil y un cambio radical en la forma de organización económica. Pero, mientras se alcanzaba esa victoria y se lograban enormes avances sociales, se implantaron tribunales populares que juzgaron, a partir de criterios insostenibles, a unos y otros. Como resultado de ello, una minoría muy influyente pudo liberarse de sus críticos por la vía de los juicios, acusándolos sin razón y a partir de criterios más políticos y personales que reales. Así, el Gobierno de Stalin juzgó y asesinó incluso a la mayoría de los líderes de la revolución soviética y a intelectuales y pensadores de la izquierda comunista como Bujarin. La mayoría de los delegados del Comité Central de la Unión Soviética fueron juzgados y condenados en juicios claramente regidos por la sinrazón.

Hoy en día, en nuestras sociedades modernas, la mayo-

ría de la población también puede decidir todo tipo de barbaridades y permitir así que algunos partidos lleguen a legalizarlas justificándose en el apoyo social. Y eso sin tener en cuenta las propias deficiencias de la llamada democracia representativa, por la cual una votación condiciona las políticas de los cuatro años siguientes. Por otra parte, es evidente que las opiniones hoy no se enfrentan en igualdad de oportunidades, pues algunas tienen posiciones privilegiadas a la hora de difundirse. Los medios de comunicación, grandes empresas controladas por unos pocos, forman la opinión de la mayor parte de la población.

Por eso un Estado de derecho, para liberarse del abuso de la democracia o de procedimientos arbitrarios, tendría que garantizar la división de poderes, es decir, que quien dicte las leyes, quien las ejecute y quien las juzgue no pueda ser el mismo sujeto. Si no se cumplen estos requisitos, el Estado de derecho no existe.

Ahora bien, está claro que en el marco de lo que actualmente es considerado un Estado de derecho existen leyes que son injustas. Hasta el punto de que «eso a lo que llamamos “derecho” funciona en nuestras sociedades capitalistas como un instrumento de los poderosos para ser aún más poderosos, un instrumento de los ricos para ser aún más ricos y, también, un instrumento de los ricos y los poderosos para extirpar cualquier brote de rebeldía o de resistencia por parte de la ciudadanía».⁷ Pero esto no tiene que ver tanto con la concepción teórica del Estado de derecho como por la ausencia del mismo. Es decir, «si bajo el capitalismo el derecho es una mentira, lo que hay que concluir no es que el derecho es mentira, sino que el

7. C. Fernández Liria y L. Alegre, *Educación para la ciudadanía*, Akal, Madrid, 2008, p. 80.

capitalismo es muy mentiroso».⁸ Lo que nosotros defendemos es que el Estado de derecho no puede existir mientras exista capitalismo y, concretamente, mientras no exista democracia económica.

Antes de las revoluciones de la Ilustración y la concepción del Estado de derecho, esto es, del Gobierno de las leyes, algunos pensadores como Tomás de Aquino justificaban toda desobediencia a la ley bajo el amparo del derecho natural, la ley de Dios. En el contexto institucional de las monarquías absolutas, la desobediencia quedaba justificada por concepciones morales derivadas de la religión.

Sin embargo, el advenimiento de la Ilustración trajo consigo el concepto de libertad civil, que se resume en las palabras de Kant: «Nadie me puede obligar a ser feliz a su manera (tal como él se figura el bienestar de los otros hombres), sino que cada uno tiene derecho a buscar su felicidad por el camino que le parezca bueno, con tal de que, al aspirar a semejante fin, no perjudique la libertad de los demás». Sobre este principio, iban a nacer dos conceptos distintos: el de Estado de derecho y el de capitalismo. Por un lado, el ideal de vivir al margen de las creencias de los demás, pero de acuerdo con las leyes y la razón. Por otro, el ideal de permitir que los derechos de propiedad de los medios de producción acrecienten la riqueza individual sin ningún tipo de intervención externa.

Ésta es precisamente la tesis de filósofos como Carlos Fernández Liria y Luis Alegre Zahonero,⁹ quienes denuncian que la ideología dominante pretende hacer creer que el Estado de derecho y el capitalismo son la misma cosa. Además, critican las experiencias políticas del llamado so-

8. Ídem, p. 147.

9. C. Fernández Liria y L. Alegre, *El orden de «El capital»*, Akal, Madrid, 2011.

cialismo real precisamente por olvidar que el fin más alto del ser humano es convertirse en un ciudadano en el marco de un verdadero Estado de derecho: un Estado de derecho socialista.

Liria y Alegre nos recuerdan que el ideal del ciudadano de la Ilustración y del liberalismo —la defensa de los derechos expresados por Kant, que se refleja en el lema «libertad, igualdad y fraternidad» de la Revolución francesa de 1789, es decir, la utopía liberal— es incompatible con el capitalismo. Bajo el capitalismo, el Estado de derecho se convierte en una mentira, una apariencia, una simulación. El ideal de la Ilustración aplicado al ámbito económico —el famoso *laissez faire* y el papel de la mano invisible— anula el concepto de ciudadano libre.

Como asegura Naredo, «la principal contribución de esa utopía liberal al mantenimiento y expansión del capitalismo fue la de permitir la máxima libertad de acción a aquellos que detentaban el poder económico, lavándoles la conciencia de todo escrúpulo para que guiaran su actuación exclusivamente con arreglo a sus intereses más inmediatos de lograr un enriquecimiento rápido».¹⁰ Bajo el capitalismo, los ciudadanos no existen como se espera de ellos en el ideal liberal, sino que únicamente existen trabajadores forzados a ser alquilados por algún poseedor de medios de producción; trabajadores esclavos de su situación de desposeídos. Es decir, en el capitalismo no existen ciudadanos, sino trabajadores, por un lado, y empresarios, por el otro. El ideal liberal aplicado al entorno económico es la ley de la selva, según la cual el más poderoso, el más rico, puede condicionar la vida del resto.

De hecho, en el capitalismo, las muy esenciales deci-

10. J. M. Naredo, *La economía en evolución*, Siglo XXI, Madrid, 2003.

siones acerca de qué producir y cómo distribuir se toman en el seno del mercado, lo que significa que la democracia que existe es la del dinero. Por todo ello, es lógico «questionar cuán compatibles son los valores de nuestra democracia donde un adulto equivale a un voto con la lógica del libre mercado, en un país con abrumadora pobreza donde los ricos tienen muchos más votos con su elevado poder adquisitivo que los pobres».¹¹

La traición de ese ideal liberal, de ese proyecto de la Ilustración, llevó por ejemplo a los anarquistas a buscar un nuevo neologismo que se ajustara a sus pretensiones reales. Por ello acuñaron el término «libertario» para expresar la necesidad de seguir buscando el ideal del hombre y la mujer libres.¹² Noam Chomsky también reclama el concepto original del pensador liberal,¹³ de la misma forma que nosotros podríamos alzar nuestra voz y decir: los liberales no son los verdaderos liberales; son unos farsantes que, aprovechando su poder económico, han usurpado nuestro lenguaje en su beneficio. Por estas razones, Liria y Alegre consideran que el proyecto de la Ilustración murió con la ejecución de Robespierre en 1794 y que sólo puede comple-

11. A. Baudri, *Repensar la economía política*, Manantial, Buenos Aires, 2011.

12. Escribía Déjacque en 1851: «El libertario no tiene más patria que la patria universal. Es enemigo de los límites: límites-fronteras de las naciones, propiedad del Estado; límites-fronteras de los campos, de las casas, de las fábricas, propiedad particular; límites-fronteras de la familia, propiedad marital y paternal. Para él, la humanidad es un solo y mismo cuerpo en el cual todos los miembros tienen un mismo e igual derecho a su libre y completo desarrollo, sean los hijos de este o del otro continente, pertenezcan a uno o a otro sexo, a tal o cual raza».

13. N. Chomsky, *El gobierno en el futuro*, Anagrama, Barcelona, 2005.

tarse con el socialismo, es decir, con la democracia económica y la supresión del ideal liberal aplicado a la economía.

No obstante, la ideología dominante, y también las prácticas del llamado socialismo real, han generalizado la idea de que las pretensiones comunistas son opuestas al ideal de la Ilustración. Nada más alejado de la realidad. Como recuerda Eric Hobsbawm, «la medalla conmemorativa del Partido Socialdemócrata alemán exhibía en una cara la efigie de Karl Marx y en la otra la estatua de la libertad. Lo que rechazaban era el sistema económico, no el Gobierno constitucional y los principios de convivencia». Por entonces «el movimiento obrero socialista defendía, tanto en la teoría como en la práctica, los valores de la razón, la ciencia, el progreso, la educación y la libertad individual».¹⁴ Pero las contradicciones propias del sistema económico llevaron a tal crisis económica —la Gran Depresión— y a tal commoción en las masas, por lo general poco o nada instruidas, que el crecimiento de movimientos fascistas permitió derribar las instituciones liberales y sumir a la humanidad en la fatídica segunda guerra mundial.

En definitiva, el Estado de derecho y la democracia que tenemos actualmente sólo son apariencias de lo que deberían ser. De la misma forma que no existe una democracia real —porque la ciudadanía no tiene capacidad de decidir sobre el poder económico—, tampoco existe un Estado de derecho real. Esta argumentación permite entender la conexión entre toda la tradición del marxismo y del socialismo clásico (Marx, Engels, Bakunin, etcétera) y los movimientos sociales actuales (Decrecimiento, Democracia Real Ya, etcétera). No se trata de superar el Estado de derecho para lograr algo «mejor», sino precisamente de alcanzar el Estado de derecho, para lo cual es

14. E. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Crítica, Madrid, 2007.

necesario superar el capitalismo. Cuando existan la democracia económica y el Estado de derecho, todas las personas seremos realmente ciudadanos.

Ahora bien, si no vivimos en una democracia real y si no estamos en un Estado de derecho real, ¿cómo los podemos alcanzar?

La creación de una base social

Cualquier proceso de transformación de la sociedad debe estar respaldado por una base social suficientemente sólida y amplia que apoye y promueva los cambios que se realicen. Suele haber acuerdo en que esa base social debe compartir unas condiciones objetivas y contar con una amplia cohesión y un grado de intervención suficiente.¹⁵ Lo que no está tan claro es cómo lograr cohesionar a tanta gente que, a pesar de sufrir el impacto y la gravedad de la crisis, se mantiene al margen de las acciones políticas, sean éstas institucionales o externas a las instituciones.

La frustración de la población puede ser canalizada hacia posturas políticas muy divergentes, pero también es posible neutralizarla. De hecho, lo que el Gobierno y la troika tratan de hacer es congelar la frustración a fin de que se transforme en resignación lo antes posible. En definitiva, el proyecto tecnocrático espera que se cumplan las palabras de Tolstoi: «No hay condiciones de vida a las que un hombre no pueda acostumbrarse, especialmente si ve que a su alrededor todos las aceptan». Y para fomentar la resignación y el desánimo, no hay nada mejor que infundir miedo a la movilización y a la respuesta social. Miedo que se alcanza elevando la violencia objetiva a tra-

15. A. Martínez González-Tablas, ob. cit.

vés de la represión policial. El proceso de criminalización de la protesta social es un rasgo definitorio de un Gobierno que trata de controlar, a veces de forma muy burda y torpe, un movimiento que lo desborda.

Por suerte, «es precisamente la victoria sobre el miedo la más importante de las conquistas del movimiento 15-M».¹⁶ No olvidemos que el 15-M surge como un claro movimiento de desobediencia civil que ignora, asumiendo las consecuencias legales, las agresiones legales del Gobierno. La ocupación permanente de las plazas fue una rebelión cívica que podía perfectamente encuadrarse en el concepto de desobediencia civil. Esta acción fue determinante para ir condicionando la subjetividad de los ciudadanos y lograr de esa forma sumar fuerzas a una causa que, aunque difuminada, esbozaba ya rasgos de una nueva concepción del mundo.

Como nos recuerda Fernández Buey, «la desobediencia civil puede considerarse hoy en día no como un síntoma de deslealtad frente a la democracia, sino como una forma excepcional de participación política en la construcción de la democracia».¹⁷ Así, tanto el movimiento 15-M como cualquier acción encuadrada en lo que conocemos como desobediencia civil¹⁸ (y aquí hay que incluir las acciones del Sindicato Andaluz de Trabajadores, SAT, que han ocupado bancos y supermercados de forma simbólica, y de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca,

16. C. Sevilla y J. Fernández, ob. cit.

17. F. Fernández Buey, *Desobediencia civil*, Cultura Bajo Cero, Madrid, 2005.

18. «Acto que, motivado por convicciones de conciencia o principios de justicia, implica: a) el incumplimiento de un mandato del soberano por parte del agente (carácter desobediente) y b) la aceptación responsable de las consecuencias de dicho acto (carácter civil)». F. Fernández Buey, op. cit.

que han logrado paralizar centenares de desahucios, impiéndole que la policía ejerciera su obligación legal) han sido extraordinarios elementos catalizadores de la construcción de hegemonía ideológica.

Para disponer de una base social suficientemente amplia y cohesionada, es necesario alcanzar la hegemonía a la que hacíamos referencia en el capítulo anterior. Es decir, tenemos que lograr que cambie la concepción del mundo de la ciudadanía. Y eso sólo se logrará ganando en el terreno ideológico y en la batalla de las ideas.

Pero esas ideas no sólo cambian cuando se modifican las condiciones materiales de vida, sino que igualmente han de forjarse al abrigo de otras ideas vivas que existen en el ambiente. De la misma forma, esas ideas se comparten no sólo a través de los medios de comunicación, sino también a través de la acción. Las acciones de desobediencia civil, las huelgas y los procesos electorales son momentos en los que cambia la concepción del mundo de la gente implicada. Es decir, «toda lucha para modificar las circunstancias es un proceso de autotransformación; modifica a las personas que participan en ellas, y ellas entran en todas sus otras relaciones como seres humanos modificados».¹⁹

Dicho todo lo cual, no puede negarse que los actos de desobediencia civil son un golpe extraordinario a esa misma ideología dominante. Impactan en la forma que tiene la ciudadanía de comprender el mundo. Son actos que, explicados de forma pedagógica, son fácilmente comprensibles y sirven para desactivar la hegemonía de la ideología dominante y plantarle cara. Actos coherentes con el proyecto de la Ilustración y, desde luego, con la estrategia socialista.

Por ejemplo, el mensaje que las acciones del SAT consi-

19. M. Lebowitz, *Más allá de «El capital»*, Akal, Madrid, 2005, p. 239

guieron transmitir cuando se llevaron comida por valor de cuatrocientos euros de un supermercado fue sencillamente el siguiente: olvídense usted de las instituciones que tiene en la cabeza (propiedad privada, legalidad, etcétera) y piense si es justo que la gente pase hambre cuando tenemos exceso de comida; piense si es justo que haya viviendas vacías y gente sin casa; piense en eso y reformule su ideología y, en consecuencia, retire su apoyo pasivo al sistema económico que no nos permite ser libres. Nadie, y los compañeros del SAT menos, pretendía convertir aquella acción en un elemento clave del programa electoral. Lo del SAT fue una brillante táctica comunicativa para poner sobre la agenda política un grave problema social. Hablamos de un pensado golpe contra la ideología dominante, es decir, contra la concepción del mundo dominante acerca de cómo debe organizarse la sociedad. Esta acción sirvió para remover los cimientos ideológicos de la mayoría de la gente. Por supuesto que no convenció a muchos, quizás sólo a unos pocos, pero golpeó por primera vez y con contundencia su sistema de ideas, que hasta entonces había estado muy asentado y consolidado. Mermó sus defensas.

Decía Guy Debord que vivimos en la sociedad del espectáculo y nos recordaba, citando a Feuerbach, que en nuestro tiempo «se prefiere la imagen a la cosa, la copia al original, la representación a la realidad, la apariencia al ser». No hay duda de ello: en la sociedad del espectáculo, la imagen importa más que la sustancia y los símbolos se convierten en el arma más valiosa para las causas políticas y empresariales. Así, la acción del SAT no es una medida contra la crisis —porque su generalización no resuelve los problemas de raíz—, sino una acción simbólica con un claro contenido político. Se trata de algo sustancialmente distinto.

No olvidemos que vivimos una crisis ideológica que se manifiesta en un cambio en la forma en que la gente inter-

preta su realidad más cercana. La concepción del mundo hasta ahora dominante se resquebraja y todo se pone en duda. Se cuestiona que los políticos y economistas sepan qué hacer; que las instituciones políticas sean útiles para resolver los problemas; que las entidades financieras sean fundamentales; que haya democracia; que las empresas privadas sean superiores a las públicas; que la policía defienda al pueblo, y también que la propiedad privada sea sagrada y que esté por encima de otros derechos como el de la vivienda o la alimentación.

Hay quien señala que la acción del SAT fue ilegal. Efectivamente, lo fue. Pero la cuestión no reside en saber en qué lado de la frontera jurídica cae, sino en si es una acción legítima y digna o si, por el contrario, no lo es. Cuando sabemos que las necesidades humanas básicas pueden satisfacerse técnicamente y que el único obstáculo para conseguirlo es el propio marco institucional, diseñado en beneficio y como garantía de las grandes empresas y fortunas, acciones como las del SAT revelan toda su naturaleza revolucionaria y de justicia social. En ese punto, la ilegalidad es legítima y contribuye a preparar el terreno para un cambio institucional que primero y ante todo ha de construirse en el plano ideológico.

Así las cosas, los actos de desobediencia civil, pacíficos y dirigidos por un principio ético, son la mejor forma de luchar en el campo ideológico y de alcanzar la hegemonía gramsciana. Por eso han de extenderse. Además, esta tarea ha de hacerse tanto en la práctica como en el discurso. Efectivamente, como no se cansa en recordar el compañero y profesor Pablo Iglesias,²⁰ la izquierda tiene que hablar con los conceptos que entiende la gente, aquellos que

20. P. Iglesias, *La izquierda ha de dirigirse a la gente común*, 2012. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=153781>

están en su estructura mental y que no son otros que los que ha inculcado la ideología dominante. La ideología, no lo olvidemos, se encarna en las costumbres, los modos de vida, la percepción de lo que está bien y mal. Como decía Gramsci, «son la crítica y la batalla de ideas las que deciden acerca de la mejor forma del comportamiento moral de las personas implicadas».²¹

Por otra parte, la participación en las instituciones formales también proporciona instrumentos de los que debería dotarse la izquierda para difundir sus ideas. Ésta ha sido una idea dominante en la izquierda desde hace mucho tiempo. El propio Engels consideró que una herramienta así era fundamental: «El trabajo lento de propaganda y la actuación parlamentaria se han reconocido también aquí como la tarea inmediata del Partido».²² Y agregó: «Con la agitación electoral, se nos suministró un medio único para entrar en contacto con las masas del pueblo allí donde todavía están lejos de nosotros, para obligar a todos los partidos a defender ante el pueblo, frente a nuestros ataques, sus ideas y sus actos; y, además, abrió a nuestros representantes en el Parlamento una tribuna desde lo alto de la cual pueden hablar a sus adversarios en la Cámara y a las masas fuera de ella con una autoridad y una libertad muy distintas de las que se tienen en la prensa y los mítines».

Esto no quiere decir que se nieguen los obstáculos existentes en el marco de la institución misma, sino que no estamos ante un dilema maniqueo. No se trata de elegir

21. F. Fernández Buey, *Leyendo a Gramsci*, El Viejo Topo, Madrid, 2001.

22. F. Engels, *Prefacio a las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850, 1895*. Disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/francia/francia1.htm>

entre la validez de las instituciones formales actuales o su renuncia, sino de decidir si es útil participar en ellas o no, de acuerdo a un fin establecido.

Otra cuestión que no puede pasar desapercibida es que muchas de estas acciones de desobediencia civil suponen una crítica estructural al sistema. Es decir, si bien las acciones contra los desahucios pueden ser respondidas por el Gobierno en forma de proyectos de ley que, más mal que bien, tienen como objetivo aliviar las causas de la frustración, otras acciones no pueden ser desactivadas por los Gobiernos. Fue el caso de las manifestaciones del 15-M o del 25-S, que denunciaban estructuralmente al sistema en su conjunto.

Una crisis estructural

La actual crisis es de naturaleza estructural, porque es universal (no circunscrita a una sola esfera, por ejemplo, productiva, financiera, ecológica...), global (afecta a todas las economías del mundo) y continua en el tiempo (no es cíclica en el sentido de requerir un breve lapso de tiempo para su recuperación). La crisis más parecida tuvo lugar en los años treinta del siglo pasado, si bien ahora hay nuevos elementos en juego de una importancia crucial (como el fenómeno ecológico).

Ahora bien, cuando uno busca alternativas, tiende a pensar a partir de una estructura mental muy determinada históricamente. De forma automática, ofrecemos respuestas que se inscriben dentro del marco habitual en el que hemos operado hasta este momento. Y éste es uno de los errores más graves, pues echamos mano de las mismas herramientas que hemos utilizado hasta ahora, pero para procurar responder a problemas que son nuevos.

Lo que se está viendo abajo es precisamente ese mundo al que estábamos acostumbrados, esas instituciones que habían regido el funcionamiento de nuestras economías en los últimos treinta años. En palabras de los economistas radicales estadounidenses, se está derrumbando la estructura institucional que configuró el mundo en el que vivimos hasta ahora. Más concretamente, se están rompiendo las formas de relación entre capital y trabajo, entre capital y Estado y entre capitales, así como la propia ideología dominante.

En este escenario, no cabe respuesta en el marco institucional previo, es decir, no es posible pensar en términos de algo que ya no existirá por más tiempo. Y esto la derecha económica lo sabe perfectamente. La derecha está dinamitando las relaciones antes mencionadas con objeto de avanzar hacia un nuevo orden social de una naturaleza profundamente regresiva. Cabe decir, a modo de ejemplo, que la derecha no reforma el mercado de trabajo, sino las relaciones laborales, esto es, la relación entre capital y trabajo. Obviamente lo hace a favor del capital, porque el modelo social al que aspira requiere superar las actuales instituciones a favor de una nueva configuración social diseñada a partir de sus tesis ideológicas.

La izquierda tradicional o socialdemócrata, sin embargo, espera amargamente un cambio milagroso que le permita volver a ofrecer soluciones en un marco que le resulte conocido. Por esa razón los partidos socioliberales, como el PSOE, limitan su acción política a esperar que la Unión Europea dé un giro de 180 grados y vuelva a admitir políticas de inspiración keynesiana. Pero no entienden, o no quieren aceptar, que la propia Unión Europea es una institución rota que se mantiene viva porque la derecha la está utilizando en su huida hacia delante, hacia ese nuevo orden social altamente regresivo.

El propio sistema económico capitalista es una estructura criminal que lo absorbe prácticamente todo. En muchos casos, somos cómplices de sus crímenes sin que, evidentemente, queramos ser partícipes. Lo explicaba con un buen ejemplo el filósofo Liria:

No es fácil saber hasta qué punto tenemos las manos manchadas de sangre cada vez que llamamos por el móvil o que nuestro hijo juega a la videoconsola. Sin duda que estamos metidos hasta las cejas en el entramado estructural que genera esas guerras. Sin embargo, llamar por el móvil es llamar por el móvil, no matar a nadie. Y por supuesto, dejar de llamar por el móvil tampoco va a salvar la vida a nadie. El móvil, bien mirado, es un invento magnífico, ¿quién puede negarlo? Si cuando llamo por el móvil estoy teniendo una oscura e imprevisible relación intangible con no sé qué conflicto sangriento de África, la culpa, desde luego, no la tiene el móvil, ni yo por utilizarlo. No podemos evitar ser piezas de un engranaje muy complejo, en el que todo está ligado entre sí por caminos imprevisibles que nadie ha decidido.²³

En este sentido, todos somos conscientes de que es «mucho más difícil para nosotros torturar a un individuo que permitir desde lejos el lanzamiento de una bomba que puede causar una muerte mucho más dolorosa a miles de personas».²⁴ Un acto criminal como bombardear e invadir un país con objeto de apropiarse de su petróleo es funcional a la supervivencia del sistema capitalista, pero

23. F. Fernández Liria, «Los diez mandamientos y el siglo XXI», 2009. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=79287>

24. S. Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Paidós, Barcelona, 2009.

es disfrazado y mediatizado para que no lo suframos como responsabilidad nuestra.

Por todas estas razones, la solución a esta crisis estructural tiene que ser necesariamente estructural, es decir, ha de modificar todas esas relaciones a las que hemos hecho referencia. Pero no al modo en que lo hace la derecha, sino a partir de otra lógica radicalmente distinta. Las medidas de política económica necesarias implican romper y superar el marco actual.

Baste un ejemplo. El problema de la vivienda en nuestro país es muy grave. Se produce una media de 500 desahucios al día, a la vez que existen casi seis millones de viviendas vacías, todo lo cual se acompaña de una realidad social que impide que las generaciones más jóvenes puedan incluso aspirar a emanciparse. Esa situación puede resolverse interviniendo en los *stocks* de viviendas de propiedad de los bancos, tanto de los privados como de los que están intervenidos, pero ello conllevaría romper con la lógica imperante hasta ahora. Es decir, es una solución radical —la única posible— que implica romper con los contratos y la llamada seguridad jurídica, e incluso con la propiedad privada. Lo mismo ocurre con otras soluciones necesarias, como la auditoría de la deuda pública o la reestructuración de deudas privadas, medida esta última que recomienda ya hasta el FMI.

No olvidemos el contexto histórico: un mundo altamente globalizado donde las economías capitalistas compiten entre sí con mayor ferocidad que nunca y los trabajadores de todas partes están sometidos a la existencia del «ejército industrial de reserva mundial». El mundo está cambiando y esta crisis está demostrando que la fractura institucional afecta a todos los niveles, incluido el ideológico. La gente modifica también su estructura mental, tras desmitificar el capitalismo y la ideología dominante, que

prometían llevarnos a la gloria personal y nacional de la mano del individualismo social y económico. Todo se cuestiona, y este proceso se acentuará en los próximos meses y años, creando oportunidades y riesgos nuevos para la configuración de una nueva sociedad.

La derecha ya ha tomado su decisión, porque está huyendo hacia delante. Sabe que de esta crisis ha de nacer un nuevo orden social y, dejándose arrastrar por la dinámica del sistema capitalista que conlleva la competencia feroz en todos los ámbitos, se está deshaciendo de lo que considera lastres (el Estado de bienestar y los derechos laborales, fundamentalmente). La izquierda está despertando, afortunadamente, y ya reclama la refundación de los países y las economías, llamando a nuevos procesos constitucionales y otras nuevas formas de cambiar la configuración social actual. Ahí está la batalla, en responder qué nuevo orden social queremos nosotros en contraposición con el dramático deseo de la derecha.

Nuevo proceso constituyente²⁵

A pesar del esfuerzo de millones de trabajadores españoles que lucharon por institucionalizar sus conquistas sociales, a día de hoy nuestra Constitución es papel mojado. El «consenso del 78» ha sido roto al haberse lanzado un contraproceso constituyente, puesto en marcha por el neoliberalismo y las oligarquías financieras, que tiene como objetivo acabar con el Estado de bienestar que se comenzó a construir en Europa tras la segunda guerra mundial.

25. Este epígrafe es un artículo publicado conjuntamente con Antonio Romero y Nico Sguiglia.

Las élites capitalistas no pretenden devolver los derechos sociales y económicos que hoy niegan a los trabajadores, sino que por el contrario aprovechan la crisis para arrebatar los recursos económicos y financieros a la gran mayoría, mientras los concentran en pocas manos. Sin duda, esta crisis está siendo utilizada para vaciar los ordenamientos constitucionales de los países de la Unión Europea, así como para cerrar y consolidar un nuevo modelo de sociedad basada en la explotación sin contrapartidas y en la rivalidad entre los pobres, los pueblos y los subalternos. Con ello el capitalismo condena a toda una generación a la constante incertidumbre laboral y vital, y abre el campo de juego de las opciones totalitarias.

Las soluciones a esta situación han de ser extraordinarias y ambiciosas, por lo que creemos que es necesario impulsar un nuevo proceso constituyente con la vista puesta en un nuevo proyecto de país, que supere este régimen cuya representación es una monarquía heredada del franquismo, opaca en la gestión económica y patrimonial, con casos de corrupción en su seno. El nuevo Estado ha de construirse sobre bases federales y solidarias, dotándonos de esta forma de mecanismos para estar en una Europa federal que solucione la creciente incompatibilidad entre democracia y Estados-nación, en un mundo de trabajadores multinacionales, de emigrantes y redes de cooperación y comunicación transnacionales. La esfera de los asuntos comunes y sus leyes fundamentales tienen que adaptarse a esa nueva condición, so pena de ceder el protagonismo y la dirección de la «crisis de la Unión Europea» a las nuevas formas de la «revolución conservadora».

Cabe recordar que siete de cada diez personas que hoy tienen derecho a voto en España no pudieron votar la Constitución de 1978 y mucho menos participar en su elaboración. Sin embargo, las demandas sociales exigen una

nueva relación entre representantes y representados, con una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. No es una cuestión técnica, sino política, pues las nuevas tecnologías permiten imaginar mecanismos de participación social y de control ciudadano de la actividad política que impliquen una profundización democrática.

Identificamos algunos elementos fundamentales de lo que debería ser el nuevo orden constitucional.

1. La preservación, el cuidado y la promoción de los bienes comunes naturales tienen que tener un papel protagonista en el nuevo marco constitucional.

2. El sistema político ha de ser democratizado. El Poder Ejecutivo ha sufrido un proceso de cierre autoritario por dentro; el Poder Legislativo ha sido vaciado de sus funciones democráticas y de representación a través de un bipartidismo marcado por la injusta ley electoral, y el Poder Judicial se ha mostrado absolutamente dependiente de los intereses de los dos principales partidos. Del mismo modo, resulta indispensable una ampliación y dinamización de los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos, introduciendo reformas en el marco de las iniciativas legislativas populares (ILP), referéndums, consultas populares vinculantes sobre decisiones fundamentales, potenciación de los espacios ciudadanos deliberativos y avances hacia sistemas de voto delegado y participación directa según los modelos de las llamadas «democracias en red».

3. Las relaciones laborales deben ser repensadas en el marco de la superación del nefasto modelo productivo español. La nueva carta constitucional debe tener presente ante todo la necesidad de proteger la reproducción de la vida de nuestras sociedades, garantizando el acceso al trabajo digno, a una renta básica de ciudada-

nía, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la vivienda y a una internet libre y neutral como derechos. Es absolutamente prioritaria la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo capaz de activar las capacidades productivas de nuestra sociedad y de generar empleo en condiciones de dignidad. Sin embargo, no puede subordinarse el derecho a una vida digna a la posesión de una relación laboral formal, como ocurre cuando las élites financieras y los Gobiernos afines convierten el paro y las relaciones laborales precarias e informales en una tumba de la dignidad humana.

4. Es necesario pensar en una reorganización y democratización de las instituciones del Estado y de la Administración. El Estado social se ha legitimado históricamente por su organización de sistemas públicos de bienestar, por su papel económico, financiero, fiscal, territorial y de seguridad. No se trata de acabar con el Estado o de multiplicarlo sin descanso, sino de diseñar un Estado adecuado a las capacidades democráticas y de cooperación de los ciudadanos, capaz de autolimitarse y de ser lo más poroso posible a la posibilidad de cogestionar sus competencias con instituciones ciudadanas democráticas no estatales, buscando fórmulas que impliquen una mayor eficiencia y el establecimiento de mecanismos que quiebren la íntima conexión existente entre el poder público y el poder económico de las oligarquías españolas y europeas.

5. Es necesario poner coto al poder no democrático; es decir, el poder económico debe subordinarse a la democracia y sus leyes. Los recursos de una sociedad han de ser gestionados por ésta, a través de mecanismos democráticos, y no por las oligarquías económicas. Mientras las decisiones que afectan a nuestras vidas las tomen entidades no sujetas a control comunitario, tales como las grandes empresas financieras, no podremos hablar de democracia.

Se deberá proponer a los ciudadanos una nueva Constitución, de cuya redacción éstos serán responsables, inspirándose en las recientes experiencias latinoamericanas, pero también en la formidable iniciativa de los ciudadanos islandeses.

Consideramos indispensable la creación de instancias de colaboración y cooperación entre los espacios organizativos (políticos, sindicales y sociales) que están señalando de forma clara la necesidad y el deseo de llevar a cabo un nuevo proceso constituyente y un nuevo proyecto de país, para diseñar conjuntamente una nueva y real democracia. Hacemos un llamamiento a los millones de personas que en nuestro país luchan por una vida digna para todos, para que avancemos juntos en la construcción de una Constitución común a través de asambleas constituyentes en las que la ciudadanía decida su futuro de forma radicalmente democrática. Tenemos en nuestras manos la posibilidad de superar, con alegría y organización, este régimen corrupto y antidemocrático y abrir un tiempo nuevo de justicia e igualdad.

LOS LÍMITES DEL PLANETA²⁶

«El modelo de sociedad que ofrecen las metrópolis industriales no es generalizable a escala planetaria, porque los niveles de producción alcanzados en esas metrópolis están construidos sobre un déficit creciente de energía y materias primas no renovables y sobre una degradación am-

26. Este epígrafe es una colaboración de Eduardo Garzón Espinosa, economista crítico y hermano, al que le agradezco en estas líneas su ayuda en la realización de este libro. Su página web es: <http://www.eduardogarzon.net>

biental que sólo pueden sostenerse mediante la apropiación de la energía y las materias primas de los países del mundo no industrial y mediante el colonialismo ecológico que sobre ellos se ejerce.»

J. M. NAREDO²⁷

Hasta ahora sólo hemos hablado de ecología de forma secundaria, aunque siempre recordando que nuestro planeta impone limitaciones al futuro del capitalismo. Sin embargo, debemos profundizar en algunos aspectos cruciales que han de sumarse a todas las explicaciones previas acerca de por qué nuestra sociedad necesita activar cuanto antes un freno de emergencia que rompa con la dinámica suicida del capitalismo.

La teoría económica convencional, que ya tuvimos oportunidad de criticar, ignora la dimensión ecológica en su análisis de los fenómenos económicos. La mayoría de los economistas, gobernantes, analistas e investigadores no tienen en cuenta el impacto de la actividad económica sobre el medioambiente. Esta actitud contrasta fuertemente con la situación actual de nuestro planeta, la salud de cuya biosfera ha sufrido graves daños como consecuencia de las actividades humanas. Por un lado, la intensificación de las actividades económicas ha incrementado de forma exponencial la explotación de los recursos naturales, que en buena parte ya no estarán disponibles para las generaciones venideras. Por otro lado, la ingente cantidad de desechos contaminantes que generan dichas actividades han puesto en peligro el equilibrio natural de los ecosistemas de nuestro planeta.

27. J. M. Naredo, *La economía en evolución*, Siglo XXI, Madrid, 2003.

Como vimos en el primer capítulo, el sistema económico capitalista se caracteriza por su necesidad de crecer continuamente y a toda costa. Pero, además, su correcto funcionamiento requiere que la producción material supere siempre la alcanzada en el período anterior. De no ser así, el sistema entra en crisis. Para iniciar un proceso cualquiera de producción, se necesita una cantidad de recursos naturales que se transformarán para conformar el producto final. El sistema requiere, por tanto, transformar cada vez más recursos de la naturaleza para poder seguir en marcha. En estas transformaciones, los recursos pasan, en una primera etapa, a formar parte del producto y, en una segunda etapa —después de su consumo o utilización—, se convierten en desechos.

Este ciclo incesante y creciente provoca, por un lado, el agotamiento progresivo de los recursos, que son limitados, y, por otro lado, el conjunto de agresiones medioambientales a menudo irreversibles producidas por las alteraciones en la biosfera. Ahora profundizaremos en los efectos nocivos que los fenómenos económicos han tenido y tienen sobre la salud del medioambiente.

Una de las más poderosas críticas que recibe el sistema económico capitalista es que su necesidad de consumir progresivamente recursos naturales es inviable en un planeta de recursos limitados como la Tierra. La lógica del argumento resulta aplastante: si en su dinámica el capitalismo necesita cada vez más recursos y, al mismo tiempo, se ve obligado a operar en un mundo con recursos finitos, llegará un momento en el que su existencia no será posible.

Hay que frenar el capitalismo

En el año 2000 se estimaba que las reservas de petróleo durarían cuarenta y un años y las de gas, setenta.²⁸ Hay estimaciones que consideran que el pico de Hubbert, también conocido como el pico del petróleo, que se refiere al punto a partir del cual la producción de petróleo empezará a decrecer, se ha producido ya. La Agencia Internacional de la Energía declaró que el petróleo crudo llegó a su pico máximo en 2006.²⁹ Otros analistas creen que lo alcanzará en torno a 2030.³⁰

Sea como fuere, nadie discute que muy pronto todo el sistema económico mundial sufrirá las consecuencias del colapso de estas fuentes de energía tan baratas. El impacto será colosal, porque los combustibles fósiles suponen hoy día el 79,5 por ciento de toda la energía que se consume.³¹ El agotamiento de estos recursos energéticos también perjudicará el abastecimiento de energía eléctrica, ya que ésta depende en un 64,4 por ciento de los combustibles fósiles.³² Al mismo tiempo, el 95 por ciento de todo el combustible que mueve el transporte en el planeta es petróleo, además de ser primordial en la agricultura moderna (a través de pesticidas, herbicidas, fertilizantes, maquinaria...) y la materia prima fundamental de plásticos y medicamentos de uso cotidiano.

28. C. Taibo, *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*, Catarata, Madrid, 2009.

29. «Is “Peak Oil” Behind Us?», *The New York Times*, 14 de noviembre de 2010.

30. C. Taibo, ob. cit.

31. R. Fernández Durán, *El crepúsculo de la era trágica del petróleo*, Virus y Ecologistas en Acción, Barcelona, 2008.

32. Joaquim Sempere y Enric Tello (coor.), *El final de la era del petróleo barato*, Icaria, Barcelona, 2007.

Para empeorar las cosas, la demanda de energía en el mundo no para de aumentar: creció en un 48 por ciento entre 1970 y 2000, y según la Agencia Internacional de la Energía el incremento será de un 52 por ciento entre 2000 y 2030.³³ Así las cosas, es seguro que el modelo energético de nuestras sociedades opulentas (sólo Estados Unidos consume el 25 por ciento de la energía mundial)³⁴ tendrá que sufrir cambios importantes.

Si este problema mundial tan crucial no se ha tratado apropiadamente, se debe a la fe generalizada en el desarrollo tecnológico, pues se suele pensar ingenuamente que éste permitirá obtener un sustituto de los combustibles fósiles. Decimos ingenuamente porque hoy por hoy no existe ningún sustituto que pueda ni siquiera parecerse a estas fuentes de energía. Los combustibles fósiles presentan condiciones insuperables: son fáciles de transportar, su extracción es relativamente barata, la energía calorífica que contienen en proporción a su volumen es extraordinaria y se presentan concentrados en muy pocos puntos del planeta. Las alternativas que hasta el momento se han barajado no presentan los suficientes beneficios como para sustituirlos.

La energía nuclear fue la primera que apareció como alternativa. Incluso se la presentó en sociedad como una energía limpia —ya que no emitía gases de efecto invernadero—, barata y segura. Sin embargo, con el tiempo se descubrió que estas cualidades no son precisamente las más apropiadas para describirla. En primer lugar, las centrales nucleares sólo producen energía eléctrica, que sólo es una parte de la energía utilizada, por lo cual no

33. C. Taibo, ob. cit.

34. 84. Rebecca Smith, «La escasez de agua modifica proyectos energéticos», *The Wall Street Journal*, 29 de marzo de 2009.

resuelve la totalidad del problema. En segundo lugar, si bien es cierto que no emite gases de efecto invernadero, a cambio genera residuos altamente tóxicos, un problema al cual la tecnología aún no ha sabido dar solución —salvo la cruel e inmoral solución de enviarlos a los países subdesarrollados—. En tercer lugar, para su funcionamiento, las centrales nucleares necesitan el desarrollo de actividades (construcción de reactores, tratamiento de residuos, etcétera) que emplean elevadas cantidades de energía que sí emite gases de efecto invernadero. En cuarto lugar, la construcción de centrales nucleares es un proyecto muy costoso que normalmente requiere subvenciones públicas. En quinto lugar, también se trata de un recurso limitado (según un informe que plantea diversos escenarios futuros, entre 2050 y 2080 se agotarán las reservas de uranio).³⁵ Por último, la nuclear es, sin duda, la energía más peligrosa y perjudicial de todas. Para hacerse una idea: la cantidad de material radiactivo liberado en Chernóbil fue unas doscientas veces mayor que la liberada por las bombas atómicas arrojadas en Hiroshima y Nagasaki juntas.³⁶ Por todo ello, es evidente que la energía nuclear no puede ni debe considerarse como sustituta de los combustibles fósiles.

Los agrocombustibles se proponen en ocasiones como futura solución a los problemas energéticos. Sin embargo, esta fuente de energía presenta dos problemas nada despreciables: por un lado, se ha demostrado que sus balances energéticos son nulos o escasamente positivos, por lo

35. ¿Cuándo se agotarán las actuales reservas de uranio? Disponible en: http://www.crisisenergetica.org/ficheros/reservas_uranio_amadeus.pdf

36. J. García, *El crecimiento mata y genera crisis terminal*, Cartarata, Madrid, 2009.

que no se acercan ni de lejos a la rentabilidad energética de los combustibles fósiles; por otro lado, estos cultivos requieren grandes extensiones de tierra, que, por fuerza, han de ser sustraídas de las dedicadas al cultivo de alimentos (lo que empuja sus precios al alza, provocando miles de muertes en las familias pobres que dependen estrechamente de estos precios) o a zonas forestales, lo que ocasiona enormes pérdidas de biodiversidad, falta de agua y degradación del suelo.

El uso del hidrógeno líquido como combustible surge entre las posibles alternativas. No obstante, este camino presenta muchas incertidumbres. La propia Agencia Internacional de la Energía recuerda en su informe sobre las perspectivas para el hidrógeno y las células de combustible que las tecnologías del hidrógeno resultan, hoy por hoy, mucho más caras que las de los combustibles fósiles y que el cambio requeriría una serie de inversiones en infraestructuras por valor de miles de millones de dólares. Además, el uso del hidrógeno líquido resolvería algunos problemas a costa de crear otros. El hidrógeno puede considerarse un recurso infinito, pues es muy abundante en nuestro planeta. Pero su combustión conlleva aparejada la emisión de gases contaminantes. Según estudios realizados por Yuk Yung y sus colaboradores en el Instituto de Tecnología de Pasadena en California,³⁷ la economía basada preferentemente en el hidrógeno podría crear un agujero de ozono mayor y más duradero en los polos. Por último, el tratamiento del hidrógeno requiere elevadas cantidades de energía, por lo que la rentabilidad de la transformación en términos energéticos es muy reducida.

37. T. K. NaTrompme y otros, «Potential environmental impact of a hydrogen economy on the stratosphere», *Science*, 300 (2003), pp. 1740-1742.

Las energías renovables aparecen, por lo tanto, como la única vía posible, si pensamos en un modelo energético para el futuro. No obstante, no están exentas de desventajas importantes: no sólo son caras, sino que, habida cuenta del poco desarrollo y despliegue del que gozan en la actualidad, para que esta energía pudiese sustituir a los combustibles fósiles sería necesario construir una enorme red de infraestructuras que conllevaría un coste económico y energético colosal. Además, la construcción de las infraestructuras de las energías renovables contamina el medioambiente (como las presas hidroeléctricas, que rompen el equilibrio de todo un ecosistema ligado a un río, o la concentración de placas solares, que aumenta extraordinariamente la temperatura de su alrededor). A su vez, la eficiencia de este tipo de energías en ocasiones deja mucho que desear. Por ejemplo: las instalaciones eólicas sólo proporcionan energía alrededor del 25 por ciento del tiempo, debido a su dependencia del viento; algo similar ocurre con las placas solares, que necesitan días soleados para funcionar. Sea como fuere, la solución a la crisis ecológica no puede venir exclusivamente del desarrollo de las energías renovables. En definitiva, no es posible superar la crisis ecológica sin reducir los niveles actuales de producción y consumo. Por muy limpias e ilimitadas que sean las energías renovables, no podrán solucionar los problemas tan graves que provoca el modelo de vida despilfarrador de los países ricos.

Recursos y presión sobre el planeta

De toda el agua que existe en nuestro planeta, sólo un 3 por ciento es agua dulce, y sólo el 0,03 por ciento de ésta se presenta a la vista en ríos y lagos. El resto está escondida en

capas freáticas profundas o formando los hielos antárticos. Estas cifras revelan que el agua, el elemento de la naturaleza que permite la vida, no es tan abundante como se suele pensar. Al menos, no lo es para una población de 7.000 millones de habitantes, una quinta parte de la cual derrocha ingentes cantidades para mantener su modo de vida. Porque, antiguamente, cuando la población mundial no era tan abundante y no había una parte de ella que ejerciera tanta presión sobre este recurso, el agua era un bien cuantioso (desigualmente repartido, pero cuantioso).

En la actualidad, en numerosas zonas del planeta el agua comienza a faltar. La desertificación crece con fuerza debido a la sobre población y al consumo excesivo. La mayor parte del agua no se consume en el ámbito doméstico, que sólo se reserva el seis por ciento de total, sino que se destina a los regadíos, con un 60 por ciento. La industria se lleva en torno al 20 por ciento. El resto se pierde durante la redistribución.³⁸ Los regadíos constituyen una técnica relativamente novedosa en la agricultura moderna. Gracias al uso de fertilizantes, herbicidas, nueva maquinaria y otras técnicas, se ha convertido en un método altamente eficiente y productivo. De hecho, según la Food Agriculture Organization (FAO), la producción de la agricultura de regadío supone el 40 por ciento de los alimentos en el mundo, a pesar de que la superficie de regadío sólo abarca el 17 por ciento de todos los cultivos.³⁹ Una técnica ideal para alimentar a millones de animales de granja y, al mismo tiempo, a millones de personas en unas sociedades absurdamente opulentas.

38. J. García, *El crecimiento mata y genera crisis terminal*, Madrid, Catarata, 2009.

39. Ibídem.

Al aumentar las superficies de regadíos, se han sobreexplotado las capas freáticas, al mismo tiempo que se ha reducido la vegetación natural indispensable para la conservación del agua. La sustitución de suelo forestal por suelo agrícola provoca que los vegetales no puedan retener las lluvias. Se produce así una profunda erosión del suelo y una mayor escorrentía que impide a la lluvia filtrarse hasta los acuíferos. Este problema se ha agravado debido a la proliferación de empresas monopolistas y de monocultivo, que necesitan inmensas cantidades de agua y de tierra para su agricultura intensiva y a la vez extensiva. Un buen ejemplo de ello es el de la selva mexicana, que, en los últimos treinta años, ha perdido una tercera parte de su extensión únicamente por culpa de la multinacional McDonald's, que ha convertido los suelos forestales en tierras de pastura para sus vacas.⁴⁰

Muy ligado al problema de los recursos hídricos se encuentra el grave agotamiento de los recursos forestales. Las causas de este fenómeno son la ya comentada expansión agrícola en detrimento del suelo forestal, el uso de leña como fuente de energía, el crecimiento urbano, la expansión industrial (en especial de las compañías madereras) y el incremento de la actividad minera. La FAO afirma en su informe de evaluación de los recursos forestales mundiales⁴¹ que cerca de 13 millones de hectáreas de bosque fueron convertidas en tierras destinadas a otros usos durante cada año del decenio 2000-2010.

40. J. García, *El crecimiento mata y genera crisis terminal*, Madrid, Catarata, 2009.

41. *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010. Informe principal*. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/013/i1757s/i1757s.pdf>

Este nivel tan exacerbado de deforestación conlleva dramáticas pérdidas de biodiversidad, así como fuertes desequilibrios en los ecosistemas forestales. Además, repercute intensamente sobre la capacidad de nuestro planeta de absorción de dióxido de carbono, agravando aún más el problema del cambio climático.

Otros recursos muy perjudicados por el actual sistema económico depredador son los pesqueros. Las excesivas capturas, la extendida utilización de redes de arrastre, los efectos nocivos de las alteraciones ecológicas —con la construcción de presas y su efecto en la desembocadura de los ríos—, los residuos tóxicos vertidos por las industrias en los mares interiores, la presión turística en determinadas zonas, los derrames de petróleo crudo, los trasvases de ríos, etcétera, están agotando estos recursos. En un estudio realizado por Worm⁴² y un grupo de investigadores se denuncia la desaparición del 30 por ciento de las especies marinas que antes se pescaban y se prevé que, de seguir este ritmo descontrolado, las especies sufrirán un colapso total antes del año 2050.

Por otra parte, en 1998 el biólogo y ecólogo Ramón Folch señalaba que «pronto habrá tanta gente viva como muertos a lo largo de toda la historia; la mitad de todos los seres humanos que habrán llegado a existir estarán vivos».⁴³ En 2012 ese límite ya ha sido rebasado. De esta forma tan gráfica Folch recordaba la colossal cantidad de personas que habitamos el planeta. Hoy día somos más de 7.000 millones. Y las estimaciones indican que la población mundial seguirá creciendo hasta aproximada-

42. B. Worm y otros, «Impacts of biodiversity loss on ocean ecosystem services», *Science*, 314 (2006), pp. 787-790.

43. J. García, *El decrecimiento feliz y el desarrollo humano*, Madrid, Catarata, 2010.

mente los 11.000 millones de habitantes en algún año de la segunda mitad del milenio, momento a partir del cual el crecimiento demográfico se detendrá.⁴⁴ Si quisieramos garantizar la alimentación propia de un habitante perteneciente a un país rico a esos 11.000 millones de personas, serían necesarias 22.000 millones de hectáreas en un planeta que sólo cuenta con 13.000 millones.⁴⁵ Esto dice mucho de la estricta restricción que impone nuestro planeta a una población tan desmesurada.

De todas formas, ya es mucho suponer que se diera el caso de que todos los habitantes del planeta tuvieran niveles de vida similares. Hoy en día al 20 por ciento más rico de la población mundial le corresponde el 86 por ciento del consumo, mientras que el 20 por ciento más pobre corre a cargo de un exiguo 1,3 por ciento.⁴⁶ Es más, no es necesario esperar más años para darnos cuenta de que el modelo occidental de producción y consumo no puede ser extrapolado a toda la población. Si todas las personas del planeta viviésemos como un habitante medio de Estados Unidos, quedarían recursos en todo el mundo para sólo 7,5 años.⁴⁷ Dicho de otra forma: para que ese cometido pudiera lograrse se necesitarían 5,3 planetas.⁴⁸

Los datos demuestran que el opulento modelo de consumo que impone el sistema económico capitalista no puede ser extrapolado a toda la población. Entendemos también, como otros autores, que «el nivel de consumo que ha caracterizado a los países del centro es imposible

44. C. Taibo, ob. cit.

45. Ibídem.

46. Ibídem.

47. A. Lucena, *La economía al alcance de los economistas*, Cinca, Madrid, 2006.

48. J. García, *El decrecimiento feliz y el desarrollo humano*, Catarata, Madrid, 2010.

de exportar al resto del mundo, aunque sólo sea porque el planeta no da para tanto. Hace tiempo que se han quebrado los límites de la sostenibilidad del planeta. Y cualquier proyecto político que trate de ignorar esto es, sencillamente, una estafa».⁴⁹

Por eso la solución no puede pasar por una nueva vuelta de tuerca a través de algún avance tecnológico (como el desarrollo de las energías renovables), mientras se mantenga el actual nivel de sobreexplotación de los recursos. Nuestro planeta tiene recursos finitos, y es imposible que soporte eternamente un expolio de estas características. No hay duda; este sistema de producción y consumo inevitablemente llegará a su fin. La cuestión relevante es si lo hará de forma ordenada y pacífica o de forma brusca y caótica, con conflictos gravemente perjudiciales para el ser humano. Se trata otra vez del conocido dilema entre socialismo o barbarie, pero ahora también desde el prisma ecológico.

49. C. Fernández Liria y L. Alegre, *El orden de «El capital»*, Akal, Madrid, 2011, p. 620.